



**Agencia Hondureña
de Aeronáutica Civil**

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Comayagüela, M.D.C, 24 de julio de 2023
Oficio AHAC-DIG-REF-436-2023

LICENCIADA

ERICKA ARELY SUAZO BONILLA

DIRECTORA EJECUTIVA ONADICI

**SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN
SU OFICINA**

De mi mayor consideración:

Reciban un cordial saludo y a la vez deseándole éxitos en el desempeño de sus funciones. En referencia a la **CIRCULAR-ONADICI No. 003-01-2023**, enviada por nuestro analista de control interno, se remite, **Productos solicitados mes de julio, de nuestra Institución AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC)**, esta actividad contemplada en los Procesos de Control Interno Institucional, adjunto se remiten Evidencias **Plataforma Google Drive AHAC-ONADICI, INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES**, se comparte a nuestra Analista Técnico, Lic. **Dayana Concepción Mejía Paz**, en la Carpeta Componente **ACTIVIDADES DE CONTROL**.

Así mismo, se envían al correo electrónico **Dirección Ejecutiva de la ONADICI**, direccion@onadici.gob.hn, y onadici@gmail.com con copia a nuestro analista de control interno, designado por parte de **ONADICI**, Lic. **Dayana Concepción Mejía Paz**, dmejia@onadici.gob.hn, otra actividad cumplida en tiempo y forma.

Agradeciéndole su fina atención a la presente, le saludo cordialmente.

**Lic. GERARDO GABRIEL RIVERA
DIRECTOR EJECUTIVO-AHAC**

c/: Lic. Norma Julissa Orellana G. Coordinadora COCOIN-AHAC





**COMITÉ DE CONTROL INTERNO
INSTITUCIONAL
AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA
CIVIL**

INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES

FECHA: 28 DE JULIO 2023

Indice

1. Introducción	3
2. Objetivos	3
3. Actividades realizadas	4
4. Resultados	14
5. Conclusiones	15
6. Recomendaciones	15
7. Anexos	16

1. Introducción

En cumplimiento a la **CIRCULAR STLCC-ONADICI-003-01-2023**, enviado por el Especialista Técnico de la ONADICI, comparto en la plataforma Google Drive y a la vez remito al correo de Dirección de la ONADICI, al igual al correo de nuestra Analista Técnico Lic. Dayana Mejía, **Primer Informe Semestral**, este documento presenta las acciones encaminadas por la **Institución AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL**, en lo que respecta, **en el marco a diversas actividades realizadas por el COCOIN, en lo que respecta a las diversas actividades establecidas en el Plan Anual año 2023.**

El Comité de Control Interno Institucional de la AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL, conforme al Plan Anual de Trabajo del presente año somete a consideración el siguiente informe de avance del primer semestre 2023, en donde se destacan los principales logros y resultados que se han obtenido del 02 de enero al 30 de junio del presente año. En consonancia con las pautas mínimas establecidas por la Oficina Nacional de Desarrollo Integral de Control Interno ONADICI, sobre el tema de Control Interno.

A continuación, se detalla actividades que estaban programadas para el Primer Semestre de nuestro, **Plan de Trabajo AHAC año 2023, dichos productos han sido remitidas a la ONADICI en las fechas establecidas, cumpliendo en tiempo y forma con la entrega de estos, puntualizando lo establecido en las actividades de nuestra institución.** Se espera que los resultados y logros obtenidos tienen como propósito realizar un análisis de la situación actual y tomar las medidas correctivas y de mejora de manera oportuna, para cumplir en un 100% con el Plan de Trabajo realizado para el año 2023.

2. Objetivos

OBJETIVO GENERAL

Informar sobre las actividades desarrolladas en el marco del **Plan de Anual de Trabajo del Comité de Control Interno de la AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL**, correspondiente al periodo de enero a junio del año 2023.

OBJETIVO ESPECIFICOS

- Preparar informe semestral sobre los Logros y Resultados del Plan de Trabajo del COCOIN-AHAC, en lo que corresponde actividades desarrolladas según Plan Anual correspondiente al primer semestre del año fiscal 2023
- Socializar los resultados del Informe con los miembros del COCOIN-AHAC-2023, para su aprobación en reunión ordinaria.
- Remitir el Informe de Avance de Logros y Resultados obtenidos en el primer semestre del Plan de Trabajo año 2023.

3. Actividades realizadas

Formato sugerido:

Producto de Control Interno del que se reportan las actividades	Actividades Realizadas	Fecha de la actividad	Actividad Realizada por:	Evidencia que se adjunta del producto
Acta de compromiso para la implementación del MARCI	Anexo 1: Acta de compromiso firmada MAI	31 de Enero 2023	AHAC-MAI	Verificar en la plataforma a GOOGLE DRIVE compartida a analista Lic. Dayana Mejía
Juramentación Miembros del Comité de Control Interno Institucional (COCOIN)	Anexo 2. Acta de Juramentación firmada por Miembros del COCOIN	31 de Enero 2023	AHAC-COCOIN	Verificar en la plataforma a GOOGLE DRIVE compartida a analista Lic. Dayana Mejía

Reglamento	Anexo 3. Reglamento para la creación y funcionamiento del Comité de Control Interno Institucional	31 de Enero 2023	AHAC	Verificar en la plataforma a GOOGLE DRIVE compartida a analista Lic. Dayana Mejía
Funcionamiento Plan Anual	Plan Anual de Trabajo COCOIN	31 de Enero 2023	AHAC	Verificar en la plataforma a GOOGLE DRIVE compartida a analista Lic. Dayana Mejía
Personal capacitado	Socialización del MARCI a nivel institucional	Del 18 al 20 de enero	ONADICI	Verificar en la plataforma a GOOGLE DRIVE compartida a analista Lic. Dayana Mejía
Carga digital de productos de control interno institucional	Creación de usuario y acceso a la nube (Google Drive)	Del 16 al 20 de enero	AHAC	Verificar en la plataforma a GOOGLE DRIVE compartida a analista Lic. Dayana Mejía

Formato de empleados de la institución	Anexo 9. Plan de Necesidades de Personal	Del 3 al 31 de enero	AHAC	Verificar en la plataforma a GOOGLE DRIVE compartida a analista Lic. Dayana Mejía
Formato de empleados de la institución	Anexo 19. Plan Anual de Capacitación	31 de Enero 2023	AHAC-RRHH	Verificar en la plataforma a GOOGLE DRIVE compartida a analista Lic. Dayana Mejía
Evidencia, Plan de Tecnología, Información y Comunicación (TIC)	Anexo 32. Plan de Tecnología, información y comunicación	31 de Enero 2023	AHAC-INFORMATICA	Verificar en la plataforma a GOOGLE DRIVE compartida a analista Lic. Dayana Mejía
Evidencia, Informe de Cumplimiento de la Planificación Institucional	Anexo 35: Informe de Cumplimiento de la Planificación Institucional	Enero-diciembre de 2023	AHAC-PLANIFICACIÓN	Verificar en la plataforma a GOOGLE DRIVE compartida a analista Lic. Dayana Mejía

Evidencia Plan Anual de Vacaciones	Anexo 36: Plan Anual de Vacaciones	31 de Enero 2023	AHAC-RRHH	Verificar en la plataforma GOOGLE DRIVE compartida a analista Lic. Dayana Mejía
Evidencia, Registro de cauciones y fianzas	Anexo 37: Registro de cauciones y fianzas	31 de Enero 2023	AHAC-ADMON.	Verificar en la plataforma GOOGLE DRIVE compartida a analista Lic. Dayana Mejía
Evidencia del MARCI a nivel de toda la institución	Socialización del MARCI a nivel de toda la institución	Enero-diciembre de 2023	ONADICI	Verificar en la plataforma GOOGLE DRIVE compartida a analista Lic. Dayana Mejía
Creación de un enlace de la página WEB institucional al sitio WEB Oficial de ONADICI: https://www.onadici.gob.hn/	Creación de un enlace de la página WEB institucional al sitio WEB Oficial de ONADICI: https://www.onadici.gob.hn/	31 de Enero 2023	AHAC-INFORMATICA	Verificar en la plataforma GOOGLE DRIVE compartida a analista Lic. Dayana Mejía

Políticas Institucionales	Anexo 4: Políticas Institucionales	24 de Febrero 2023	AHAC-COCOIN	Verificar en la plataforma GOOGLE DRIVE compartida a analista Lic. Dayana Mejía
Personal capacitado Componente Entorno de Control / Aplicación	Capacitación: Componente Entorno de Control / Aplicación	Del 15 al 17 de Febrero 2023	ONADICI	Verificar en la plataforma GOOGLE DRIVE compartida a analista Lic. Dayana Mejía
Evidencia, Plan de Gestión de Riesgos	Anexo 25: Plan de Gestión de Riesgos	24 de febrero 2023	AHAC-TODOS LOS DEPTOS.	Verificar en la plataforma GOOGLE DRIVE compartida a analista Lic. Dayana Mejía
Evidencia, Matriz para la Evaluación Análisis y Respuesta a los Riesgos.	Anexo 27: Matriz para la Evaluación Análisis y Respuesta a los Riesgos.	24 de febrero 2023	AHAC-TODOS LOS DEPTOS.	Verificar en la plataforma GOOGLE DRIVE compartida a analista Lic. Dayana Mejía

Evidencia Mapa consolidado de riesgos	Anexo 30: Mapa consolidado de riesgos	24 de febrero 2023	AHAC-TODOS LOS DEPTOS.	Verificar en la plataforma a GOOGLE DRIVE compartida a analista Lic. Dayana Mejía
Personal Capacitado en dicho Componente Evaluación de los Riesgos/ Aplicación	Capacitación: Componente Evaluación de los Riesgos/ Aplicación	Del 15 al 17 de febrero 2023	ONADICI	Verificar en la plataforma a GOOGLE DRIVE compartida a analista Lic. Dayana Mejía
Evidencia, Informe de Cumplimiento de la Planificación Institucional	Anexo 35: Informe de Cumplimiento de la Planificación Institucional	Febrero 2023	AHAC-PLANIFICACIÓN	Verificar en la plataforma a GOOGLE DRIVE compartida a analista Lic. Dayana Mejía
Evidencia Plan de Mitigación de los Riesgos	Anexo 31: Plan de Mitigación de los Riesgos	24 de marzo 2023	AHAC-TODOS LOS DEPTOS.	Verificar en la plataforma a GOOGLE DRIVE compartida a analista Lic. Dayana Mejía

Evidencia, Informe de Cumplimiento de la Planificación Institucional	Anexo 35: Informe de Cumplimiento de la Planificación Institucional	Marzo 2023	AHAC-PLANIFICACIÓN	Verificar en la plataforma GOOGLE DRIVE compartida a analista Lic. Dayana Mejía
Evidencia, Componente Actividades de Control / Aplicación	Capacitación: Componente Actividades de Control / Aplicación	Del 27 al 29 de marzo 2023	ONADICI	Verificar en la plataforma GOOGLE DRIVE compartida a analista Lic. Dayana Mejía
Evidencia Boletín de Promoción del Control Interno Institucional I	Boletín Trimestral de Promoción del Control Interno Institucional (I, II, III, IV)	30 de marzo 2023	Coordinación COCOIN-AHAC	Verificar en la plataforma GOOGLE DRIVE compartida a analista Lic. Dayana Mejía
Evidencia Componente Información y Comunicación / Aplicación	Capacitación: Componente Información y Comunicación / Aplicación	Del 27 al 29 de marzo	ONADICI	Verificar en la plataforma GOOGLE DRIVE compartida a analista Lic. Dayana Mejía

Evidencia sobre visita de mejora de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ONADICI	Visitas de mejora continua: (I, II, III, IV): Supervisión de la aplicación de mecanismo de controles interno institucional (Manuales de Procesos, Compras y contrataciones, recurso humano, bienes y suministros etc.)	Marzo-diciembre 2023	ONADICI	Verificar en la plataforma a GOOGLE DRIVE compartida a analista Lic. Dayana Mejía
Evidencia Capacitación: Componente Supervisión/ Aplicación	Capacitación: Componente Supervisión/ Aplicación	Del 25 al 27 de marzo	ONADICI	Verificar en la plataforma a GOOGLE DRIVE compartida a analista Lic. Dayana Mejía
Documento de creación del Comité de Probidad y Ética Pública (CPEP) y evidencias que esté funcionando.	Copia del Documento de creación del Comité de Probidad y Ética Pública (CPEP) y evidencias que esté funcionando.	30 de marzo 2023	COMITÉ DE PROBIDAD Y ETICA-AHAC	Pendiente de remisión a la ONADICI por parte del comité de probidad y ética

Evidencia del Instructivo y metodología para el tratamiento de denuncias y su seguimiento (Comité de Probidad y Ética Pública)	Instructivo y metodología para el tratamiento de denuncias y su seguimiento (Comité de Probidad y Ética Pública)	30 de marzo 2023	COMITÉ DE PROBIDAD Y ETICA-AHAC	Pendiente de remisión a la ONADICI por parte del comité de probidad y ética
Evidencia, Información Interna Mínima	Anexo 50: Información Interna Mínima	28 de abril 2023	Máxima Autoridad Institucional/Ejecutiva, Comité de Control Interno Institucional (COCOIN)	Verificar en la plataforma a GOOGLE DRIVE compartida a analista Lic. Dayana Mejía
Evidencia Información Externa Mínima	Anexo 51: Información Externa Mínima	28 de abril 2023	Máxima Autoridad Institucional/Ejecutiva , Comité de Control Interno Institucional (COCOIN)	Verificar en la plataforma a GOOGLE DRIVE compartida a analista Lic. Dayana Mejía
Evidencia, Informe de Cumplimiento de la Planificación Institucional	Anexo 35: Informe de Cumplimiento de la Planificación Institucional	Mayo 2023	Depto. Planificación-AHAC	Verificar en la plataforma a GOOGLE DRIVE compartida a analista Lic. Dayana Mejía

Evidencia actualizada información mínima e información externa mínima	Anexo 50, anexo 51 Información interna mínima, Información externa mínima	Mayo 2023	Depto. De RRHH- AHAC	Verificar en la plataforma a GOOGLE DRIVE compartida analista Lic. Dayana Mejía
Evidencia Plan anual de vacaciones actualizado 2023	Plantilla Plan anual de vacaciones	Mayo 2023	Depto. De RRHH	Verificar en la plataforma a GOOGLE DRIVE compartida analista Lic. Dayana Mejía
Evidencia trimestral Boletín	Juramentacion es miembros del comité de probidad y ética	Mayo 2023	Depto. De RRHH	Verificar en la plataforma a GOOGLE DRIVE compartida analista Lic. Dayana Mejía
Evidencia Informe de Auto evaluación del control interno institucional	Anexo 56: Informe de Auto evaluación del control interno institucional	16 junio 2023	AHAC	Verificar en la plataforma a GOOGLE DRIVE compartida analista Lic. Dayana Mejía

Evidencia Acta de comunicación de los resultados de la auto evaluación	Anexo 55: Acta de comunicación de los resultados de la auto evaluación	16 junio de 2023	AHAC	Verificar en la plataforma a GOOGLE DRIVE compartida analista Lic. Dayana Mejía
Evidencias de solicitudes al comité de probidad y ética	Pendiente plan de trabajo, procedimiento de denuncias por parte del comité de probidad y ética	Junio 2023	Comité de probidad y ética-AHAC	Verificar en la plataforma a GOOGLE DRIVE compartida analista Lic. Dayana Mejía

4. Resultados

- En lo que refiere a capacitaciones según MARCI impartidas por la ONADICI, se ha trabajado todos los productos solicitados por parte de la misma, cumpliendo las normativas de las guías del control interno según las nuevas modificaciones realizadas en las diferentes plantillas indicadas por el equipo capacitador de la ONADICI, cumpliendo y aplicando las mismas en nuestra institución de acuerdo a las responsabilidades que estipula la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y el Marco Rector de la Auditoría Interna del sector público, cumpliendo en tiempo y forma con los productos solicitados.
- La auto evaluación del Control Interno Institucional aplicada a nuestra institución, se realizó con las áreas involucradas, como ser el departamento de administración, Planificación, RRHH, Comunicación y Estrategia, Informática, miembros del comité, y analista técnico designada por la ONADICI, la misma fue realizada el 5 de junio del presente año, utilizando como referencia las Normas Generales de Control Interno (NOGECI), las Guías de CII y las prácticas obligatorias, así mismo, nuestra analista

hizo verificaciones de la información insitu, por lo cual realizando satisfactoriamente dicha autoevaluación del control interno institucional.

5. Conclusiones

- Es importante destacar que los resultados hasta ahora obtenidos, aunque todavía no sean de un 100%, gradualmente esos resultados serán mejorados a través del apoyo y acompañamiento técnico que brinda la ONADICI, siendo este factor muy importante para fortalecer la Cultura del Control Interno en los funcionarios de la AHAC.
- En lo que refiere a las actividades del Plan de Trabajo del sistema de control interno, se ha dado cumplimiento en todas las asignaciones establecidas, de acuerdo a las normativas MARCI, a los empleados de la institución, compartiéndoles todas las indicaciones que nos hace saber la ONADICI, sobre la importancia del control interno en el ejercicio de sus competencias, proporcionándoles un instrumento adicional para el buen manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos de las entidades, así como la consecución de los objetivos institucionales contenidos en su plan de desarrollo, de conformidad con las leyes y demás disposiciones legales aplicables lo cual contribuye también a fortalecer los principios de transparencia, rendición de cuentas y fiscalización de los recursos públicos.
- Considero importante reconocer el esfuerzo conjunto de las diferentes áreas de la institución en llevar a cabo el desarrollo de nuestro Plan de Trabajo, en lo que refiere a este primer semestre del presente año 2023, en la cual se ha cumplido con lo establecido de acuerdo con las guías del control interno.
- El sistema del control interno seguirá fortaleciéndose, de acuerdo con las nuevas modificaciones que se han presentado, por lo cual nuestra institución AHAC, a la fecha ha implementado y cumplido exitosamente en tiempo y forma con lo enmarcado a lo que refiere a los Procesos del Control Interno Institucional.

6. Recomendaciones

- Se recomienda a las nuevas autoridades que el propósito general del control interno consiste en brindar una seguridad razonable en la que nuestra institución, alcance sus objetivos de corto y largo plazo

7. Anexos

Fotografías, listas de asistencias, agendas, oficios, etc., en el orden correspondiente a las actividades realizadas.



Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

Comayagüela, M.D.C, 26 de enero de 2023
Oficio AHAC-DIG-REF-041-2023

**LICENCIADA
ERICKA ARELY SUAZO BONILLA
DIRECTORA EJECUTIVA ONADICI
SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN
SU OFICINA**

De mi mayor consideración:

Reciban un cordial saludo y a la vez deseándole éxitos en el desempeño de sus funciones. En referencia a la **CIRCULAR-ONADICI No. 003-01-2023**, enviada por nuestro analista de control interno, se remite, **Productos solicitados mes de enero**, de nuestra Institución **AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC)**, esta actividad contemplada en los **Procesos de Control Interno Institucional**, adjunto se remiten en digital lo que refiere a la misma.

Se envía al correo electrónico **Dirección Ejecutiva de la ONADICI**, direccion@onadici.gob.hn, y onadici@gmail.com con copia a nuestro analista de control interno, designado por parte de **ONADICI**, Lic. **Dayana Concepción Mejía Paz**, dmejia@onadici.gob.hn, otra actividad cumplida en tiempo y forma.

Agradeciéndole su fina atención a la presente, le saludo cordialmente.

AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL
A.H.A.C.
DIRECCIÓN EJECUTIVA
HONDURAS, C.A.

Lic. GERARDO GABRIEL RIVERA
DIRECTOR EJECUTIVO-AHAC

c/: Lic. Norma Julissa Orellana G. Coordinadora COCOIN-AHAC



	AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL	Formulario I AHAC
	ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO RECTOR INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS (MARCI)	

ACTA N°.001

LUGAR Y FECHA: Comayagua, M.D.C, 20 de enero de 2023

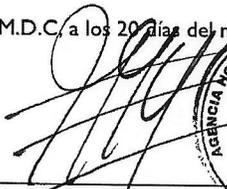
La Maxima Autoridad Ejecutiva / Institucional de la Agencia Hondureña de Aeronautica Civil, que firma el final de este documento Miembros del Comite de Control Interno Institucional, expresa su compromiso de liderar y apoyar, de manera directa y recurrente, la Implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) Institución (AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL), a través de nuestro ejemplar cumplimiento de la Constitución, las leyes, reglamentos, los componentes, principios, normas de control interno, el Manual para la Implementación del MARCI y otras normativas relacionadas.

El MARCI que se adopta mediante esta Acta, permitirá el logro de los objetivos de (AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL), con ética, eficiencia, economía, cuidado del ambiente y transparencia; protegerá los recursos humanos, financieros, tecnológicos y cualquier otro recurso contra pérdida, uso indebido o despilfarro; prevendrá e identificará oportunamente errores o irregularidades; y, proveerá de información para la aplicación de acciones correctivas.

Suscribo, y tambien me comprometo a facilitar los procesos de difusión y capacitación del MARCI y a estimular, con nuestro ejemplo, la implementación, supervisiones continuas, autoevaluación y evaluación para promover mejoras.

También me comprometo a cumplir las recomendaciones y observaciones originadas de las evaluaciones independientes de la Auditoria Interna y Externa, como un insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la institución.

Para constancia se firma en la ciudad de Comayagua, M.D.C, a los 20 días del mes de enero de 2023.




Lic. GERARDO GABRIEL RIVERA
DIRECTOR EJECUTIVO AHAC



Agencia Hondureña
de Aeronáutica Civil
Gobierno de la República

COORDINACIÓN COCOIN
MARZO 2023

BOLETIN TRIMESTRAL COCOIN-AHAC

IMPLEMENTACIÓN



ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMER TRIMESTRE CONTROL INTERNO COMPROMETIDOS CON UNA GESTION PUBLICA MAS EFICIENTE

BOLETIN INFORMATIVO COCOIN-AHAC

Puntos de interés especial:

ORGANIZACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN MARCI

- ACTA DE COMPROMISO IMPLEMENTACIÓN MARCI
- ACTA DE JURAMENTACIÓN
- GUIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO
- PLAN DE TRABAJO AÑO FISCAL 2023
- REGLAMENTO COCOIN
- PLAN DE NECESIDADES DE PERSONAL
- PLAN DE CAPACITACIÓN
- PLAN DE LA UNIDAD DE INFORMATICA
- INFORME DE CUMPLIMIENTO PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
- FIANZAS DE FIDELIDAD
- CAPACITACIÓN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y GESTIÓN DE RIESGOS

MIEMBROS QUE CONFORMAN EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL AHAC:

- Lic. Gerardo Gabriel Rivera, DIRECTOR EJECUTIVO
- Lic. Norma Julissa Orellana, Coordinadora COCOIN
- Ing. Estefany Nolasco, Sub Directora Administrativa
- Lic. Jessica Castillo, Depto. De Administración
- Lic. Beira Molina, Unidad de Presupuesto
- Lic. Carlos Aguinaldo Barahona, Depto. de Planificación Aeronáutica

- Lic. Dilcia Aparicio, Depto. De RRHH
- Lic. Obelsy Rodríguez, Depto. De Capacitación
- Abog. Isaura Ávila, Depto. De Secretaria Administrativa
- Lic. Carlos Padilla, Depto. Navegación Aérea
- Ing. Gabriel Mazzoni, Depto. De Informática



1. Ambiente de control
2. Evaluación de riesgos
3. Actividades de control gerencial
4. Información y comunicación



FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL COCOIN:

- ⇒ Evaluar el cumplimiento de las actividades programadas de acuerdo al Plan Anual del presente año
- ⇒ Definir con los responsables de area, las asignaciones que corresponde en los diferentes meses de acuerdo a los productos solicitados por la ONADICI en cumplimiento a las Normativas MARCI
- ⇒ Promover y coordinar capacitaciones según los componentes del control interno en cumplimiento al Marco Rector del Control Interno de los Recursos Públicos
- ⇒ Seguimiento y monitoreo sobre el Plan Anual de trabajo del presente año fiscal
- ⇒ Información y comunicación a través de boletines informativos

COCOIN es un comité conformado por servidores públicos, representado por miembros de diferentes gerencias y unidades, cuyo objetivo principal es contribuir a la eficaz y eficiente implementación, mantenimiento y mejora continua del control interno institucional

CAPACITACIÓN COMPONENTE ENTORNO DE CONTROL Y SU APLICACIÓN

En cumplimiento con la Circular STLCC-ONADICI No.003-01-2023 relacionada con el *Plan Anual para la Implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI)* para el ejercicio fiscal 2023, y específicamente con la ejecución de la actividad que se enmarca en el ítem 4.6 "Socialización del MARCI a nivel Institu-

cional (Instituciones Centralizadas, Descentralizadas y Desconcentradas)", invitación a la **JORNADA DE SOCIALIZACIÓN DEL MARCI DIRIGIDA A SERVIDORES PÚBLICOS EN GENERAL A DESARROLLARSE DEL 14 AL 16 DE FEBRERO 2023.**

Capacitación impartida el día viernes 10 de febrero dirigida a

los Miembros del Comité de Control Interno Institucional por la ONADICI, en la temática Manuales de Procesos y matrices de riesgo, cuyo agenda enfatizada, en propósito y objetivo sobre las guías metodológicas, las ventajas de contar con un manual de procedimientos, generalidades del manual de procedimientos, dicha capacitación de mucho provecho para todos nosotros, el instructor Ingeniero Hans, en sus recomendaciones indico trabajar de acuerdo a las plantillas de Excel que ellos indican,

considerando al momento de redactar utilizar verbo infinitivo, a la vez ojo importante a considerar referente al alcance que es cuando y como se aplica el procedimiento, a la vez la importancia de las Normas Apa, a la vez hacer referencia a estos términos:

- **Un procedimiento** es un método de ejecución o pasos a seguir, en forma secuenciada y sistemática, en la consecución de un fin.

Un proceso es un conjunto de actividades planificadas que implican la participación de un número de personas y de recursos materiales coordinados para conseguir un objetivo previamente identificado.

JORNADA DE CAPACITACIONES JEFES DE DEPARTAMENTO

Contar con una guía uniforme para elaborar procedimientos y matrices de riesgos, es una necesidad de las instituciones públicas, por ello, se capacito a los colaboradores de la AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL, sobre los lineamientos generales de la Guía Metodológica para la elaboración de manuales de procedimientos en el sector publico y la Gestión de Riesgo.





**Agencia Hondureña
de Aeronáutica Civil**

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

Comayagüela, M.D.C, 14 de febrero de 2023
Oficio AHAC-DIG-REF-066-2023

LICENCIADA

ERICKA ARELY SUAZO BONILLA

DIRECTORA EJECUTIVA ONADICI

SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

SU OFICINA

De mi mayor consideración:

Reciban un cordial saludo y a la vez deseándole éxitos en el desempeño de sus funciones. En referencia a la **CIRCULAR-ONADICI No. 003-01-2023**, enviada por nuestro analista de control interno, se remite, **Productos solicitados mes de febrero, de nuestra Institución AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC)**, esta actividad contemplada en los **Procesos de Control Interno Institucional**, adjunto se remiten en digital lo que refiere a la misma.

Se envía al correo electrónico Dirección Ejecutiva de la ONADICI, direccion@onadici.gob.hn, y onadici@gmail.com con copia a nuestro analista de control interno, designado por parte de ONADICI, Lic. Dayana Concepción Mejía Paz, dmejia@onadici.gob.hn, otra actividad cumplida en tiempo y forma.

Agradeciéndole su fina atención a la presente, le saludo cordialmente.



Lic. GERARDO GABRIEL RIVERA
DIRECTOR EJECUTIVO-AHAC

c/: Lic. Norma Julissa Orellana G. Coordinadora COCOIN-AHAC





Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Comayagüela, M.D.C, 18 de abril de 2023
Oficio AHAC-DIG-REF-175-2023

LICENCIADA

ERICKA ARELY SUAZO BONILLA

DIRECTORA EJECUTIVA ONADICI

SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

SU OFICINA

De mi mayor consideración:

Reciban un cordial saludo y a la vez deseándole éxitos en el desempeño de sus funciones. En referencia a la **CIRCULAR-ONADICI No. 003-01-2023**, enviada por nuestro analista de control interno, se remite, **Productos solicitados mes de abril, de nuestra Institución AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC)**, esta actividad contemplada en los Procesos de Control Interno Institucional, adjunto se remiten Evidencias **Plataforma Google Drive AHAC-ONADICI, PLANTILLA No. 50 LISTA DE VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN INTERNA MINIMA, PLANTILLA No. 51 LISTA DE VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN EXTERNA MINIMA**, se comparte a nuestra Analista Técnico, Lic. Dayana Concepción Mejía Paz, en la Carpeta Componente Información y Comunicación.

Así mismo, se envían al correo electrónico **Dirección Ejecutiva de la ONADICI, direccion@onadici.gob.hn, y onadici@gmail.com** con copia a nuestro analista de control interno, designado por parte de ONADICI, Lic. Dayana Concepción Mejía Paz, dmejia@onadici.gob.hn, otra actividad cumplida en tiempo y forma.

Agradeciéndole su fina atención a la presente, le saludo cordialmente.

Lic. GERARDO GABRIEL RIVERA
DIRECTOR EJECUTIVO-AHAC

c/: Lic. Norma Julissa Orellana G. Coordinadora COCOIN-AHAC



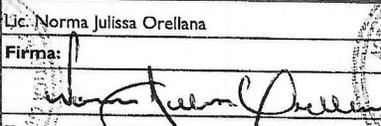
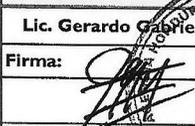
LISTA DE VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN INTERNA MÍNIMA

NCH-TSC/A27-00

Formulario 53 AHAC

No.	CONCEPTO	SI	NO
INFORMACIÓN INTERNA (Escribir SI / NO Según corresponda)			
1	Base legal de creación y funcionamiento institucional, los reglamentos y otras normativas secundarias emitidas por la entidad o por otros organismos competentes	SI	
2	Estructura organizativa, mapas de procesos, manuales o reglamentos sobre autoridad y responsabilidad de los servidores públicos	SI	
3	Políticas institucionales sobre ética, control interno, gestión del talento humano, tecnología de la información y comunicación, organización, rendición de cuentas, transparencia, entre otros	SI	
4	Declaración del compromiso de cumplimiento del Código de Conducta Ética del Servidor Público y Código o Políticas de Ética Institucional	SI	
5	Atribuciones y responsabilidad del Comité de Probidad y Ética Pública (CPEP) y procedimientos para su funcionamiento	SI	
6	Reglamento del Comité de Control Interno Institucional (COCOIN)	SI	
7	Procedimientos para la presentación y tratamiento de sugerencias, quejas y denuncias	SI	
8	Planes de Talento Humano, de tecnología, de comunicación y otros, cuando sea aplicable	SI	
9	Normativas sobre la gestión del talento humano	SI	
10	Nombre, cargo, números de teléfono, direcciones electrónicas y otros datos oficiales del personal de la entidad	SI	
11	Remuneraciones de acuerdo con la estructura de la organización, evitando la inclusión de datos que relacionen los cargos con los nombres de los servidores públicos y las asignaciones salariales		NO
12	Resultados de los procesos de selección del personal, así como las promociones y otros movimientos del personal	SI	
13	Plan estratégico	NO	
14	Planes operativos anuales	SI	
15	Presupuesto	SI	
16	Plan de compras y contrataciones actualizado	SI	
17	Resultados de los procesos de contrataciones y adquisiciones de bienes, servicios y construcción de obras	SI	
18	Procedimientos de seguridad, atención de emergencias, uso de los bienes institucionales, asignación de contraseñas, asistencia técnica, y otros relacionados con las actividades institucionales	SI	
19	Otra información de acuerdo con las características de la entidad	SI	

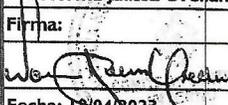
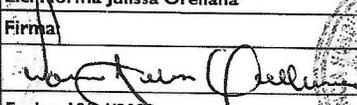
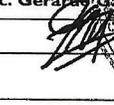
Conclusión: En referencia al **Ítem # 13** La AHAC no cuenta con un Plan Estratégico Institucional, actualmente la Secretaría de Planificación Estratégica esta coordinando y brindando los lineamientos a todas las instituciones gubernamentales para elaborar los PEI.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Lic. Norma Julissa Orellana	Lic. Norma Julissa Orellana	Lic. Gerardo Gabriel Rivera C.
Firma: 	Firma: 	Firma: 
Fecha: 18/4/2023	Fecha: 18/4/2023	Fecha: 18/04/2023



No.	CONCEPTO	SI	NO
INFORMACIÓN EXTERNA (Escribir SI / NO Según corresponda)			
1	Marco constitucional, legal y otras normativas que regulan el funcionamiento de la entidad, incluyendo las emitidas por las autoridades institucionales	SI	
2	Denominación de los cargos, remuneración, números de teléfono, direcciones electrónicas y otros datos oficiales del personal de la entidad	SI	
3	Políticas institucionales	SI	
4	Plan estratégico actualizado, los informes sobre su ejecución y las acciones adoptadas por las autoridades	SI	
5	Planes operativos anuales actualizados y los informes de ejecución y las acciones adoptadas por los directivos	SI	
6	Presupuesto vigente con el nivel de detalle sobre su ejecución	SI	
7	Estructura orgánica, procesos, procedimientos	SI	
8	Servicios que presta la entidad y la forma de acceder a éstos	SI	
9	Plan de compras y contrataciones e informes de su ejecución	SI	
10	Los procesos de contratación de bienes, servicios y construcción de obras, desde la elaboración de los términos de referencia, especificaciones técnicas, y otros documentos de acuerdo con la modalidad de contratación, pasando por la solicitud de ofertas, evaluación, adjudicación, entrega de anticipos, recepción de garantías, firma de los contratos, ejecución, recepción de lo contratado, pago, con los documentos de soporte	SI	
11	Información relativa al proceso de selección de personal y los resultados de su ejecución, siempre y cuando se mantenga reserva sobre los datos personales considerados como confidenciales	SI	
12	Informes de rendición de cuentas de la MAI	SI	
13	Informes de auditoría interna y externa y de otras evaluaciones realizadas por organismos competentes, de conformidad con lo que disponga el TSC	SI	
14	Informes sobre la gestión de cada uno de los fideicomisos, exoneraciones, concesiones, señalando de manera individualizada los antecedentes, objetivos y la forma en que se cumplen, los beneficios o rendimientos recibidos y otros informes técnicos, administrativos y financieros		NO
15	El estado de la deuda pública		NO
16	Informes de rendición de cuentas que incluya los resultados de la evaluación independiente del control interno institucional	SI	

Conclusión: En el caso del PEI se cuenta actualmente únicamente para vinculaciones gubernamental, es importante mencionar que los PEI-POA, son validados por la Secretaría de Planificación Estratégica.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Lic. Norma Julissa Orellana	Lic. Norma Julissa Orellana	Lic. Gerardo Gabriel Rivera
Firma: 	Firma: 	Firma: 
Fecha: 18/04/2023	Fecha: 18/04/2023	Fecha: 18/04/2023





Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Comayagüela, M.D.C, 14 de abril de 2023
Oficio AHAC-DIG-REF-170-2023

LICENCIADA

ERICKA ARELY SUAZO BONILLA

DIRECTORA EJECUTIVA ONADICI

**SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN
SU OFICINA**

De mi mayor consideración:

Reciban un cordial saludo y a la vez deseándole éxitos en el desempeño de sus funciones. En referencia a la **CIRCULAR-ONADICI No. 019-03-2023**, enviada por nuestro analista de control interno, en la que refiere las **Visitas de Mejora Continua, basadas en la Supervisión de la aplicación de mecanismos de controles interno institucional**, cuya primera supervisión fue realizada al Departamento de Recursos Humanos, el 29 de marzo, por la Analista Técnico, Lic. Sedy Sarai Ferrera Lanza, se remite Evidencias en la carpeta del Componente de Supervisión, establecida en la Plataforma Google Drive AHAC-ONADICI, compartida a nuestra Analista Técnico asignada en la Supervisión, sobre el Cuestionario formulado sobre control interno de la visita de mejora continua, aplicado por la Oficina de Desarrollo Integral del Control Interno Institucional (ONADICI) a nuestra Institución **AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC)**, esta actividad contemplada en los Procesos de Control Interno Institucional, adjunto se remiten en digital lo que refiere a la misma.

Se envía al correo electrónico Dirección Ejecutiva de la ONADICI, direccion@onadici.gob.hn, y onadici@gmail.com con copia a nuestro analista de control interno, designado por parte de ONADICI, Lic. Dayana Concepción Mejía Paz, dmejia@onadici.gob.hn, y compartidas en la plataforma, otra actividad cumplida en tiempo y forma.

Agradeciéndole su fina atención a la presente, le saludo cordialmente.

Lic. JORGE CORRALES MACCARTHY
SUD-DIRECTOR TECNICO
Encargado de Dirección Ejecutiva
Delegación mediante acuerdo AHAC-030-2023

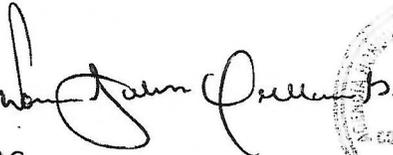


c/: Lic. Norma Julissa Orellana G. Coordinadora COCOIN-AHAC



MEMORANDO AHAC-COCOIN-001-05-2023

PARA: Lic. Gerardo Gabriel Rivera Guifarro
DIRECTOR EJECUTIVO AHAC

DE: Lic. Norma Julissa Orellana G. 
COORDINADORA COCOIN-AHAC

ASUNTO: APLICACIÓN CUESTIONARIO AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO
INSTITUCIONAL.

FECHA: 5 de mayo del 2023



De la manera más atenta me dirijo a usted para comunicarle que en lo que refiere a los productos de entrega para este mes de mayo, corresponde **AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL**, esta autoevaluación, es una actividad sistemática, estructurada en base a los componentes del control interno, y de carácter preventivo, orientada a fortalecer el control interno en las instituciones, con el propósito de asegurar de manera razonable el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales. En ese sentido, se le informa a usted como Máxima Autoridad de nuestra institución, en la cual se desarrollará en este mes de mayo, con los departamentos que se involucra en dicha evaluación, **entre los departamentos involucrados en dicha evaluación están: Administración, Planificación, Recursos Humanos, Informática, Comunicación y Estrategia.**

Así mismo, se le hace saber que el día de hoy viernes 5 de mayo del presente año, tuvimos la primera reunión con los miembros del comité e incluso nuestro analista técnico de la ONADICI, impartió la capacitación en lo que refiere al CUESTIONARIO DE





Agencia Hondureña
de Aeronáutica Civil

Gobierno de la República



HONDURAS
REPUBLICA DE LA REPUBLICA

AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO, quedando enterado de la actividad establecida en el Plan Anual de Trabajo.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su acostumbrada y valiosa colaboración me suscribo de usted.

Atentamente.

c.c:/ Miembros del comité de control Interno Institucional



500 Mts. al norte del Aeropuerto Internacional Toncontín, Apartado Postal 30145
Tel: 504-2234-0263
Comayagüela, Francisco Morazán, Honduras, Centro América.



www.ahac.gob.hn



Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

Comayagüela, M.D.C, 13 de junio de 2023
Oficio AHAC-DIG-REF-314-2023

LICENCIADA

ERICKA ARELY SUAZO BONILLA

DIRECTORA EJECUTIVA ONADICI

SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

SU OFICINA

De mi mayor consideración:

Reciban un cordial saludo y a la vez deseándole éxitos en el desempeño de sus funciones. En referencia a la **CIRCULAR-ONADICI No. 003-01-2023**, se remite, **Productos solicitados mes de junio, de nuestra Institución AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC)**, esta actividad contemplada en los **Procesos de Control Interno Institucional**, adjunto se remiten en digital lo que refiere a la misma, así mismo, se comparte en la plataforma Google Drive AHAC-ONADICI.

Se envía al correo electrónico **Dirección Ejecutiva de la ONADICI**, direccion@onadici.gob.hn, y onadici@gmail.com con copia a nuestro analista de control interno, designado por parte de **ONADICI**, Lic. **Dayana Concepción Mejía Paz**, dmejia@onadici.gob.hn, y compartidas en la plataforma, otra actividad cumplida en tiempo y forma.

Agradeciéndole su fina atención a la presente, le saludo cordialmente.

Lic. **JORGE CORRALES MCCARTHY**
SUB-DIRECTOR TÉCNICO
Encargado de Dirección Ejecutiva,
delegada mediante Acuerdo AHAC-050-2023



c/: Lic. Norma Julissa Orellana G. Coordinadora COCOIN-AHAC



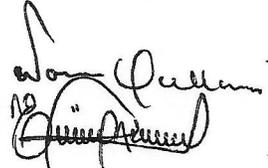
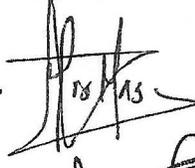
	AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL	NCI.TSC/531.00
	ACTA DE COMUNICACIÓN DE RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO	Formulario 55 AHAC

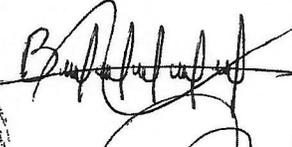
En la ciudad de Comayagua, a los 5 días del mes de junio de 2023, quienes firmamos al final de esta Acta nos reunimos para conocer los resultados de la autoevaluación del Control Interno de Agencia Hondureña de Aeronautica Civil, cuyas areas involucradas en dicha Auto Evaluación son las siguientes: Departamento de Administración-Financiero, Departamento de Planificación, Departamento de RRHH, Departamento de Comunicación y Estrategia, Departamento de Informatica, realizada por el Comité de Control Interno, 5 de junio, fecha en que se realizó la autoevaluación, cuyos resultados seran enviados el 16 de junio por correo electrónico a cada uno de los servidores públicos que tienen relación con la autoevaluación, para su conocimiento y análisis.

El objetivo de esta reunión es confirmar las causas que originaron los hechos que se comentan en el informe, a fin de incorporarlos en el informe y determinar las recomendaciones que permitirán el cabal cumplimiento de las normas establecidas en el Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) y en la Guías para su implementación.

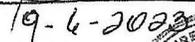
Como fe de conformidad con la realización de la reunión realizada, firmamos a continuación:

Lic. Gerardo Gabriel Rivera , Director Ejecutivo, Ing. Estefhany Edith Nolasco, Subdirectora Administrativa, Lic. Norma Julissa Orellana, Coordinadora COCOIN, Lic. Dilcia Aparicio, Jefe del Depto. De RRHH, Lic. Yvo Mass, Encargado del Depto. De Administración, Lic. Beyra Molina, Unidad de Presupuesto, Lic. Carlos Barahona, Jefe del Depto. de Planificación, Lic. Rosa Maria Guzman, Encargada del Depto. de Comunicación y Estrategia, Ing. Gabriel Mazzoni, Encargado del Depto. de Informatica, Lic. Obelsy Rodriguez, Jefe del Depto. de Capacitación, Lic. Carlos Padilla, Jefe del Depto. de Navegación Aerea, Abog. Isaura Avila Canales, Jefe del Depto. Secretaria Administrativa.

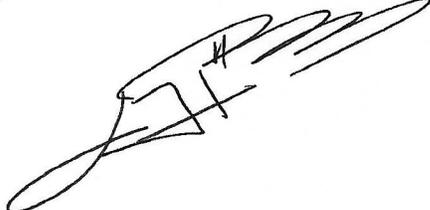












Nombres, cargos y Firmas de los miembros del Comité de Control Interno



Agencia Hondureña
de Aeronáutica Civil
Gobierno de la República

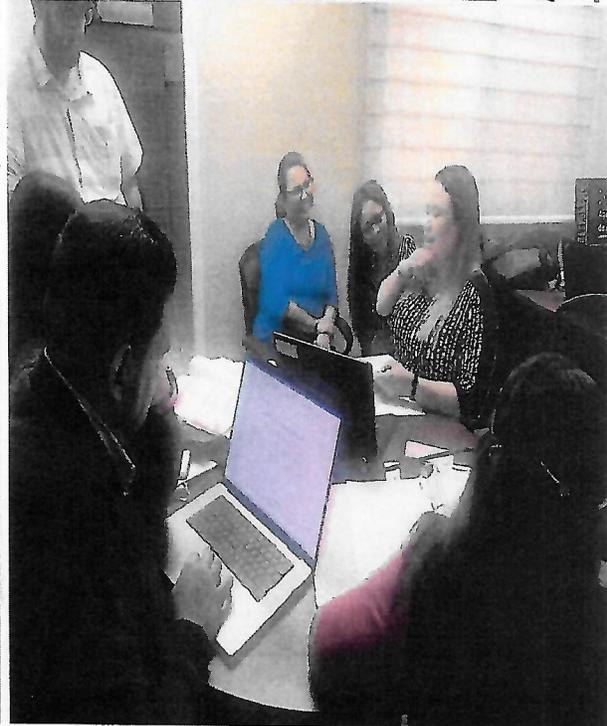
JUNIO 2023
Elaborado por: COORDINACIÓN COCOIN
AECII 2023

BOLETIN TRIMESTRAL COCOIN-AHAC



ACTIVIDADES REALIZADAS PLAN ANUAL DE TRABAJO CONTROL INTERNO COMPROMETIDOS CON UNA GESTION PUBLICA MAS EFICIENTE

En cumplimiento del Plan Anual para la Implementación Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI), con el propósito de lograr el fiel cumplimiento del mismo, el lunes 5 de junio del presente año, se realizó Autoevaluación del Control Interno Institucional (AECII), lo cual se dio inicio a la 1:30pm contando con la visita de la Analista Técnico de la ONADICI, Lic. Dayana Mejía, En cumplimiento con lo indicado, se realizó el proceso de autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional, que concluyó satisfactoriamente, con la participación de las áreas involucradas, como ser: el Depto. De RRHH, Administración, Planificación, Comunicación y Estrategia, Informática, Coordinación COCOIN, en dicha autoevaluación que corresponde a la plantilla A53a AECII, El estado del Sistema de Control Interno obtuvo un valor de 75.5% lo cual significa que se encuentra presente y funciona correctamente, Si bien es cierto, que la nota obtenida ubica a la institución en una buena valoración respecto los 5 componentes que conforman el sistema de control interno, se presentan muchas oportunidades de mejora para continuar con el fortalecimiento y consolidación del mismo En términos generales, los resultados producto del proceso de autoevaluación del Sistema de Control Interno, permite mostrar resultados muy consistentes .



¿QUE ES UN COMITÉ DE CONTROL INTERNO?

Es un comité conformado por servidores públicos, representado por diferentes miembros de gerencias y unidades, cuyo objetivo es contribuir a la eficaz y eficiente implementación y mejora continua del control interno institucional.

Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos

ORGANIZACIÓN PARA SU IMPLEMENTACIÓN

Roles y Responsabilidades

La responsabilidad por el funcionamiento del control interno corresponde a las máximas autoridades institucionales y ejecutivas, los directivos y todos los servidores públicos de las instituciones a las que se refiere el artículo 8 de la LOTSC, que en adelante se denominarán sujetos pasivos

Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos

El compromiso de las Máximas Autoridades se evidencia a través de:

Anexo 1: Acta de Compromiso para Implementación del MARCI

Anexo 2: Acta de Juramentación del Comité de Control Interno Institucional al (COCOIN)

Anexo 3: Reglamento para la creación y funcionamiento del Comité de Control Interno Institucional (COCOIN)

MARCO RECTOR DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS (MARCI)

¿Qué es un Comité de Control Interno (COCOIN)?

Es un órgano colegiado de apoyo a la Máxima Autoridad Institucional o Ejecutiva, cuyo objetivo principal es contribuir a la eficaz y eficiente implementación, mantenimiento y mejora continua del control interno institucional siendo para ello una importante instancia de coordinación, asesoramiento, consulta y seguimiento oportuno.



La naturaleza y funciones, obligaciones, organización, facultades e integrantes se encontrará definido en su Reglamento, aprobado por la Máxima Autoridad.

COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO

Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos

COMPONENTE ENTORNO DE CONTROL

Establece la filosofía de una organización y tiene influencia acerca del control en la conciencia de todo el personal. Es el fundamento para todos los componentes de control interno y en su implementación tienen una fuerte participación las máximas autoridades

Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos

COMPONENTE EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS

Con base en los eventos identificados, se evalúa el riesgo inherente, esto es, el riesgo que siempre estará presente por la naturaleza de las operaciones haya o no controles establecidos en la entidad

Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos

COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL

Para los riesgos que no tienen controles en funcionamiento, se deben diseñar controles mediante políticas, procedimientos, instructivos u otros medios, que deben estar contenidos en un plan de mitigación

Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos

COMPONENTE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Determina la obligación que tienen las autoridades y directivos de poner al alcance de la ciudadanía, de los organismos de control y de otras instituciones públicas y privadas, informes y documentos que puedan ser utilizados de acuerdo a la ley

Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos

COMPONENTE SUPERVISIÓN

Tiene relación con la responsabilidad de las autoridades y directivos de verificar que los procesos y procedimientos se diseñen para mitigar los riesgos establecidos y que éstos se apliquen como fueron diseñados y aprobados